

Convocatoria al concurso de creación visual
“MIRADAS DESDE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

BASES

El Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) convoca a participar del concurso de creación visual “Miradas desde Extensión Universitaria” en el marco del 1er. Congreso de Extensión organizado por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, Extenso 2013, que se realizará en noviembre de 2013.

Objetivos:

- Acercar a través del lenguaje visual las acciones de la extensión universitaria y las prácticas integrales al demos universitario y a la sociedad en general.
- Involucrar a estudiantes, egresados, docentes, integrantes de la comunidad y organizaciones sociales que participan o han participado en actividades de extensión universitaria y prácticas integrales -y que reflexionan acerca de éstas- en la creación y selección de imágenes que den cuenta de dichas experiencias.
- Ampliar el banco de imágenes del SCEAM para enriquecer sus medios de comunicación (página web, muestras, revista enDiálogo, etc.)

Participantes:

- Podrán participar los estudiantes, egresados, docentes, funcionarios, integrantes de la comunidad y organizaciones sociales, tanto de la Universidad de la República como de como de las Universidades miembro de la AUGM, que hayan participado de alguna actividad o proyecto que involucra a la extensión o las prácticas integrales. Podrán presentarse en forma individual o grupal.

Modalidades y temática:

Temática:

Se busca reflejar los principales pilares de la extensión universitaria y las prácticas integrales: vínculo universidad-sociedad, resignificación del rol educador-educando, diálogo de saberes, vinculación práctica-teoría (praxis), interdisciplina, participación, etc.

A) Fotografía

Fotografías tomadas en el contexto de actividades y/o instancias de trabajo de extensión y prácticas integrales.

B) Producciones gráficas

Producciones gráficas de diversas técnicas: diseño gráfico, artes plásticas, ilustraciones, stencil, caricaturas, cómic, etc., que reflejen la temática mencionada.

Presentación:

- Se podrá presentar una imagen o hasta un máximo de diez por persona.
- Las fotografías y producciones gráficas se presentarán solamente en formato digital.

Deberán tener una resolución de al menos 300 dpi y un tamaño mínimo de 2.362 x 3.543 píxeles.

Deberán incluir la siguiente información:

- Nombre del autor o autores
- Especificar si son estudiantes, egresados/as, docentes (detallar Universidad a la que pertenecen y sus disciplinas), miembros de la comunidad (detallar barrio, localidad), integrantes de organizaciones sociales (cuáles).
- Incluir texto complementario que brinde información adicional (puede ser sobre la actividad o los protagonistas, o cualquier dato que consideren necesario para enriquecer y anclar la imagen)- máximo 300 caracteres con espacio. En el caso de la modalidad “*Fotografía*” especificar lugar y fecha aproximada de la toma.
- Incluir una nota que explicita la cesión de derechos al SCEAM para su uso y reproducción en diferentes medios.

Fecha de entrega

Los trabajos deberán enviarse antes **del 30 de setiembre** de 2013 a través del correo electrónico miradasextension@gmail.com, o de forma presencial en un CD en las oficinas del SCEAM -Brandzen 1956, piso 2, apartamento 203, de 8 a 16 horas-.

Selección

Un jurado integrado por dos docentes del Área de Comunicación del SCEAM y un docente del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes seleccionarán los 15 mejores trabajos que integrarán la muestra “Miradas desde Extensión Universitaria”. Esta será inaugurada en el **1er. Congreso de Extensión organizado por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, Extenso 2013**, y recorrerá luego diferentes servicios universitarios y organizaciones sociales durante 2014.

Por otra parte, todos los trabajos pasarán a formar parte del banco de imágenes del SCEAM, y podrán ser utilizados para la comunicación de Extensión Universitaria, mencionando nombre del autor o autores.

El SCEAM presupone que los autores poseen los derechos sobre las obras presentadas, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada por parte de alguno de los concursantes. En el caso de fotografías en las que aparezcan menores de edad se aplicará el criterio del Código de la Niñez y Adolescencia.

El SCEAM se exime de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

Premios

Los/as seleccionados/as para la muestra fotográfica recibirán cinco ejemplares de la línea editorial “Extensión Libros” y otros premios a confirmar. Además habrá menciones especiales y se les entregará a todos un diploma de participación.